



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetayguára
mba'ie

RESOLUCIÓN N° 188

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA SUSTENTABLE, DEPENDIENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 21 de junio de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el programa de Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sustentable, dependiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Americana (UA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 44 de fecha 06 de marzo de 2019 aprueba el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y sus Documentos Orientadores;

Que, la Resolución N° 160 de fecha 2 de julio de 2020 aprueba la actualización del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'e haovusupegua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 188

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA SUSTENTABLE, DEPENDIENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del programa de Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sustentable, dependiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Americana (UA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Federico Fernández y María Lidia Aranda Espinoza de Fuster, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, el programa de Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sustentable, dependiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Americana (UA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 17 de fecha 21 de junio de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según el Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2021-2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupéguã
Jehepym'e'ê ha Nembokuatiahapeguã
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

RESOLUCIÓN N° 188

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT Y VIVIENDA SUSTENTABLE, DEPENDIENTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo para el periodo 2023-2024.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR**, por 6 años, el programa de Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sustentable, dependiente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Americana (UA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana (UA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para el programa de Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sustentable.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado

Evaluación Externa con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Programa: Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sustentable

Unidad Académica: Escuela de Postgrado

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: Prof. MSc. Federico Fernández, Coordinador
Prof. Dra. María Lidia Aranda Espinoza de Fuster



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana es una institución de educación superior privada creada por Res 403/1994 para potenciar el arte, las letras, las ciencias tecnológicas, la capacitación científica y la capacitación integral del ser humano. En el año 2001 se crea la carrera de Arquitectura disponible en la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencia de la Tecnología, y producto de su plan de mejoras en la acreditación 2006, crea la Maestría en Investigación del Hábitat y Vivienda Sostenible el cual fue presentado al Programa de Apoyo a la Formación de Docentes Investigadores del CONACYT, siendo adjudicado. El CONES habilita el programa de postgrado por Res 703/18, inició la implementación de la primera cohorte del programa en 2019 y finalizó en el 2021, con 17 egresados. El Programa se desarrolló con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2030 Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social como estrategia para la formación de profesionales que desarrollen investigaciones sobre hábitat y vivienda sostenible para el desarrollo local.

B. Descripción de la Visita

La visita fue realizada de manera tranquila y siguiendo la agenda programada del 21 al 23 de noviembre de 2022. El 21 y 22 de noviembre se ha realizado la visita de manera virtual donde las entrevistas y las reuniones se vivenciaron de manera organizada y participativa. El 23 de noviembre se realizó la visita presencial donde se recorrieron las instalaciones de la institución: aulas de desarrollo de clases, auditorios, instalaciones administrativas, salas de informática, biblioteca, entre otros.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Se observa un informe de autoevaluación analítico, la lista de medios de verificación en algunas ocasiones no presenta todo lo necesario para acompañar la argumentación. En algunos criterios no se observa coherencia entre los medios de verificación y las argumentaciones. Se han solicitado más documentos a la institución para complementar las evidencias del informe.



| DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA | | | | |
|---|---|-------------------|--|---|
| Criteroio 1.1. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Pertinencia y eficacia de la inserción institucional y la planificación del Programa | 1. El Programa es coherente con la Misión y Visión establecidos por la Institución. | Cumple Totalmente | Se verifica documentalmente en la matriz de congruencia presentada la relación entre la misión y visión del Programa con la misión y visión institucional observando que en ambos se busca formar profesionales capacitados profesionalmente incorporando las áreas de investigación, innovación y difusión del conocimiento | Matriz de congruencia del programa con Misión y Visión de la institución |
| | 2. La Misión y Visión institucional se elaboró con la participación de referentes del Programa. | Cumple Totalmente | En el informe de autoevaluación se expresa que el documento del PEI se elaboró la misión y visión con metodología de trabajo participativo y de compromiso con el proceso, y en la presentación del PEI se expresa la metodología de trabajo. | Proyecto Educativo Institucional |
| | 3. El Programa se encuentra formalmente establecido en el esquema organizativo de la Institución de acuerdo al marco legal vigente. | Cumple Totalmente | En los documentos se evidencia que el programa dispone de un esquema organizativo y está aprobado formalmente por Resolución | Esquema organizativo Resolución de aprobación del esquema organizativo |
| | 4. El Plan de Desarrollo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo relacionadas al Programa | Cumple Totalmente | El documento de Plan de Desarrollo dispone de metas a corto, mediano y largo plazo como se verifica en el documento vinculado al Desarrollo Académico, el Desarrollo de la Investigación y Extensión Universitaria, Graduados, Desarrollo de Recursos Humanos y Administración y Gestión Institucional. | Plan de desarrollo del Programa |
| | 5. Los objetivos del Programa son congruentes con el Plan de Desarrollo establecido | Cumple Totalmente | Se evidencia congruencia entre los objetivos propios del Programa y el Plan de Desarrollo, verificando la búsqueda, final de formar investigadores capaces de analizar y comprender la problemática local, nacional y regional del hábitat y la vivienda, colaborando con la investigación y la extensión. | Informe de congruencia entre objetivos y Plan de Desarrollo |



| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
|---------------------------------------|--|-------------------|--|--|
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i>El Programa es coherente con la Misión y Visión institucional, las que fueron elaboradas de manera participativa. El Programa está formalmente establecido en el esquema organizativo aprobado por la instancia correspondiente. El Plan de Desarrollo presenta metas a plazos y los objetivos del programa son congruentes con el mismo.</i> | | | |
| Criterio 1.2. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| | 1. El responsable del Programa tiene funciones definidas y carga horaria formalizadas. | Cumple Totalmente | <i>En los documentos se evidencia que el responsable del Programa tiene funciones específicas a desarrollar y en la entrevista con el Coordinador de Postgrado se verificó esta organización de trabajo</i> | <i>Manual de Funciones Resolución de nombramiento Informe de la entrevista con el Coordinador de Postgrado</i> |
| | 2. La unidad académica a la que corresponde el Programa cuenta con un organismo para asesorar sobre temas éticos y de la disciplina. | Cumple Totalmente | <i>Documentalmente se verifica la presencia de un comité de ética integrado por los responsables académicos de la Escuela de Postgrado y docentes de la misma</i> | <i>Resolución de Conformación del Comité Asesor Académico y Ética de Postgrado</i> |
| | 3. El organismo asesor se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre temas relacionados al Programa.. | Cumple Totalmente | <i>Se verifica que el organismo asesor del Programa se reúne sobre los temas vinculados con el correcto desarrollo del Programa lo cual se ha verificado con la entrevista con el Coordinador del Postgrado y actas de reuniones</i> | <i>Actas de reuniones del comité</i> |



| | | | | |
|---|---|-------------------|---|--|
| Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa | 4. El Reglamento de Postgrado se encuentra formalmente establecido y difundido en los medios de comunicación de la institución. | Cumple Totalmente | La unidad académica evidencia documentos que han garantizado la realización del programa en casos de emergencia como la creación de un equipo interdisciplinar y el desarrollo de clases mediadas por la tecnología ante el COVID 19, dejando por sentado mecanismos que faciliten el desarrollo de clases aún en condiciones de emergencia | Informe de actividades del Programa Res CSU 10/2020 Carrera de postgrado en el marco COVID 19 Res CSU 11/2020 Nómina de equipo interdisciplinar ante COVID 19 Res CSU 13/2020 Evaluación en situación de COVID 19 Res CSU 14/2020 Soporte del departamento virtual ante COVID 19 Res CSU 15/2020 Requerimientos del soporte tecnológico ante COVID 19 |
| | 5. El Manual de Funciones está formalmente establecido y contempla a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa. | Cumple Totalmente | Se verifica en la Res 25/14 la aprobación formal del Reglamento de Postgrado y la difusión en la página web de la institución | Reglamento de postgrado Resolución de aprobación Capturas de pantalla de página web institucional |
| | 6. El Manual de Procedimientos está formalmente establecido e identifica todos los procedimientos académicos y administrativos del Programa. | Cumple Totalmente | Se observa que la Res 400/2021 aprueba formalmente el Manual de Funciones y contempla a los actores involucrados como Director de Postgrado, Coordinador de Postgrado | Manual de Funciones Resolución de aprobación del Manual de Funciones |
| | 7. El Programa cuenta con fuentes de financiación suficientes para asegurar su desarrollo. | Cumple Totalmente | Se evidencia que los procedimientos están formalmente establecidos para las diversas áreas y tareas de los aspectos académicos y administrativos. Además de ello, se establece formalmente un proceso con distintas etapas consecutivas, lo cual se evidencia en la Res 50/16 | Diversos Manuales de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res 50/2016 que formaliza la aprobación de mecanismos de la Universidad Americana. |
| | 8. El programa aplica en forma sistemática mecanismos de seguimiento del grado del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. | Cumple Totalmente | En el presupuesto y en la entrevista con el Director de Administración y Finanzas se verifica la disponibilidad presupuestaria detallada con las fuentes de financiación suficientes para el desarrollo del programa durante su desarrollado considerando que contaron con el financiamiento de CONACYT | Presupuesto del Programa Resultado de entrevista con Director de Administración y Finanzas. |
| | 9. El programa aplica en forma sistemática mecanismos de seguimiento del grado del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. | Cumple Totalmente | Se presenta un informe de seguimiento sistemático del cumplimiento del Plan de Desarrollo por parte del Programa | Informe del grado de cumplimiento del seguimiento al Plan de Desarrollo |



| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
|--|--|---------------------|--|---|
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i>El Programa dispone de un responsable con funciones definidas y carga horaria formalizada, así como de un organismo asesor en temas éticos y disciplina; y un organismo asesor del Programa que se reúne periódicamente. Existen condiciones para la realización de actividades en caso de emergencias. El Reglamento de Postgrado se encuentra formalmente establecido y difundido. El Manual de Funciones y de Procedimientos se encuentran formalmente definidos. El Programa cuenta con fuentes de financiación suficientes. El programa aplica sistemáticamente mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.</i> | | | |
| Criterio 1.3. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa | 1. El Programa cuenta con requisitos de ingreso formalizados, que se aplican sistemáticamente. | Cumple Totalmente | <i>Se verifica la presencia de requisitos de ingreso formalizados a través de la Res 500/2019 que han sido aplicados para la definición de los participantes de la primera cohorte como ha expresado el responsable del curso</i> | <i>Proyecto Institucional Mecanismo de Admisión</i> |
| | 2. El Programa establece mecanismos de inclusión de sectores vulnerables para el ingreso. | Cumple Parcialmente | <i>Los estudiantes accedieron a becas de CONACYT pero no se verifica un mecanismo de inclusión de sectores vulnerables (población de escasos recursos económicos, pueblos originarios, personas con discapacidad) en el ingreso.</i> | <i>Informe de oportunidades de becas</i> |
| | 3. El Programa toma decisiones basadas en información actualizada sobre índice de eficiencia interna (promoción, deserción, retención y repitencia) | No Cumple | <i>En el informe de autoevaluación se visualizan Informes de índices de eficiencia interna analizado, pero no se verifica cómo ésta información fue utilizada para la toma de decisiones del Programa.</i> | <i>Informe de índices de eficiencia</i> |
| | 4. El Programa aplica sistemáticamente mecanismos para el apoyo y seguimiento académico de los estudiantes que aseguran la permanencia y la culminación en tiempo y forma. | Cumple Totalmente | <i>En el encuentro con los egresados han expresado que durante el desarrollo del curso han sido acompañados hasta la culminación del Programa.</i> | <i>Resultado de la entrevista con egresados.</i> |



[Handwritten signature]

| | | | | |
|---|---|--------------------------|---|---|
| | <p>5. Los mecanismos de subvención (becas, exoneraciones, etc) son conocidos por los estudiantes del Programa y se aplican sistemáticamente</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Se verifica informes que presentan las nóminas de estudiantes beneficiados por las becas del Programa aplicados de manera sistemática y en las reuniones con el director de Postgrado expresaron que las mismas se difunden en la página web y en las redes sociales.</p> | <p>Informe de mecanismos de apoyo al Programa Reunión - entrevista con el director de postgrado</p> |
| | <p>6. El Programa establece mecanismos para lograr que la permanencia de los estudiantes en el Programa no sea de un tiempo mayor al doble de la duración del curso.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Se verifican procedimientos que colaboran a la permanencia de los estudiantes en el Programa en un plazo no superior al doble de la duración del curso por medio de acompañamiento de la institución, los estudiantes expresaron en la reunión ser acompañados por la institución para la culminación del programa</p> | <p>Mecanismo de seguimiento al Programa establecido en el Manual de Procesos Informes de permanencia de estudiantes</p> |
| <p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p> | <p>Valoración Cualitativa</p> | | <p>Valoración Cuantitativa asociada</p> | |
| | <p>SUFICIENTE</p> | | <p>3</p> | |
| <p>Juicio Valorativo del Criterio</p> | <p>El Programa dispone de requisitos de ingreso formalizados que se han aplicado en una ocasión, sin embargo no establece mecanismos de inclusión a sectores vulnerables. El Programa dispone de informes de eficiencia interna pero no se verifica el uso de la información en la toma de decisiones de manera explícita. Se aplican de manera sistemática mecanismos de apoyo y seguimiento a los estudiantes para asegurar su permanencia y culminación en tiempo y forma. Existen mecanismos de subvención aplicados de manera sistemática y los mismos se difunden en la página web y en las redes sociales. Se establecen mecanismos para el logro de la permanencia de los estudiantes en el Programa.</p> | | | |



| DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA | |
|---|---|
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | |
| Fortalezas | Debilidades |
| 1. Coherencia del programa con la misión y visión institucional | 1 |
| 2. Misión y visión institucional elaboradas de manera colaborativa | 2 |
| 3. Esquema organizativo del Programa formalmente aprobado | 3 |
| 4. El Plan de Desarrollo presenta metas a plazos | 4 |
| 5. Objetivos del programa congruente con el plan de desarrollo | 5 |
| 6. Responsable con funciones definidas y carga horaria formal | 6. |
| 7. Organismo asesor en temas éticos y disciplina establecido | 7. |
| 8. Presencia de un organismo asesor del Programa que se reúne periódicamente | 8. |
| 9. Condiciones para la realización de las actividades en caso de emergencias | 9. |
| 10. Reglamento de Postgrado formalmente establecido y difundido | 10. |
| 11. Manual de Funciones formalmente definido | 11. |
| 12. Manual de procedimientos establecido de manera formal | 12. |
| 13. Disponibilidad de fuentes de financiación para el programa | 13. |
| 14. Aplicación sistemática de mecanismo de seguimiento al plan de Desarrollo | 14. |
| 15. Requisitos de ingreso formalizados | 15. |
| 16. Aplicación sistemática de mecanismos de apoyo y seguimiento a estudiantes | 16. Falta de mecanismo de inclusión a sectores vulnerables |
| 17. Mecanismos de subvención aplicados de manera sistemática | 17. Falta de uso de índices de eficiencia interna en la toma de decisiones del programa |



| | |
|---|-----|
| 18. Mecanismo para el logro de la permanencia de estudiantes en el Programa | 18. |
| 19. Disponibilidad de subvenciones con CONACYT | 19. |
| 20. Exite procedimientos que colaboran con la permanencia de los estudiantes. | 20. |
| Recomendaciones de Mejora | |
| <p>Se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar mecanismo para inclusión de sectores vulnerables. 2. Utilizar los índices de eficiencia interna para tomar decisiones en el Programa. | |

| DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO | | | | |
|---------------------------------|--|-------------------|--|--|
| Criterio 2.1. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| | 1. El Proyecto Académico planteado responde a las necesidades del medio. | Cumple Totalmente | Se verifica que el proyecto académico responde a las necesidades de medio porque informes evidencian que el Programa fue diseñado teniendo en consideración las necesidades del medio en relación a la disponibilidad de profesionales vinculados al área de la arquitectura y la gestión sostenible del hábitat. En la reunión con el rector de la institución expreso que el programa fue concebido atendiendo la necesidad local de disponer de investigadores arquitectos en el área de habitad y vivienda sustentable; además los docentes y egresados expresaron que la formación del programa satisface las necesidades del medio donde se desempeñan profesionalmente. | Proyecto educativo Informe del proyecto educativo y su relación con el medio Informe de entrevistas con el Rector de la Universidad, con docentes y con egresados |
| | 2. El Proyecto Académico está orientado a la ampliación o a la generación de nuevos conocimientos. | Cumple Totalmente | En el documento de autoevaluación se expresa que el proyecto académico del Programa demuestra la orientación del programa a la generación de nuevos conocimientos a lo largo de los módulos y en el proceso de trabajo de tesis, lo cual fue verificado con los responsables del Programa, egresados y docentes. | Informe del Proyecto Educativo y ampliación y generación de nuevos conocimientos Proyecto Educativo Informe de entrevistas con responsables del programa y Director de Postgrado; con docentes y egresados |



Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación

| | | | |
|---|--------------------------|---|---|
| <p>3. Los objetivos del Proyecto Académico están definidos y son coherentes con la misión institucional.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p><i>El Proyecto académico del Programa demuestra objetivos definidos y coherente con la misión institucional de formar profesionales líderes en el país.</i></p> | <p>Proyecto Educativo</p> |
| <p>4. El perfil de egreso establecido en el Proyecto Académico es coherente con los objetivos del Programa.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p><i>Se observa coherencia entre los objetivos del Programa y el perfil de egreso donde se expresa la intención de formar investigadores que comprendan la problemática local, nacional y regional del hábitat y la vivienda. Se evidencia la búsqueda del perfil de egreso en las reuniones con egresados y docentes.</i></p> | <p>Informe de coherencia entre los objetivos del Programa y el perfil del egreso Proyecto Educativo Informe de entrevistas con docentes y egresados</p> |
| <p>5. El Plan de Estudios es congruente con los objetivos del Programa y propicia el logro del perfil de egreso.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p><i>El plan de estudios es congruente con los objetivos del programa de formar investigadores líderes en el sector de hábitat y vivienda y colabora con el perfil de egreso lo cual se verifica con la realización de actividades de investigación durante el curso de este así como la promoción permanente para realizar publicaciones científicas.</i></p> | <p>Proyecto Educativo Informe de entrevistas con el Director de Posgrado, docentes y egresados</p> |
| <p>6. Los contenidos de las asignaturas son coherentes con los objetivos del Programa</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p><i>Se evidencia que los contenidos de las asignaturas colaboran con los objetivos del Programa. En el encuentro con egresados los mismos expresaron que los contenidos colaboraron con el logro del objetivo de formar en el área de investigación de hábitat y vivienda sostenible.</i></p> | <p>Proyecto Educativo Informe de coherencia entre objetivos y contenidos del Programa Informe de entrevistas con egresados</p> |
| <p>7. Los contenidos de las asignaturas apuntan al desarrollo tecnológico propio del área, a la incorporación y transferencia de nuevos conocimientos y la innovación</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p><i>Los contenidos de las asignaturas colaboran con el desarrollo tecnológico del área de manera positiva lo cual se ha evidenciado en el análisis de los programas de estudio. Posteriormente, en la reunión con docentes se identificó la incorporación y transferencias de nuevos conocimientos e innovación al desarrollo de las asignaturas incluyendo el uso de programas informáticos.</i></p> | <p>Programas de estudio de las asignaturas del Programa Informe de entrevistas con los docentes</p> |
| <p>8. La distribución de carga horaria es pertinente para lograr los objetivos del Programa.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p><i>La distribución de la carga horaria en 124 horas de contenidos fundamentales, 454 horas de profundización y 262 horas de metodología es pertinente para el logro de los objetivos del Programa.</i></p> | <p>Proyecto Educativo Informe sobre distribución de la carga horario</p> |



| | | | | |
|--|--|--------------------------|---|---|
| | <p>9. Los tiempos y plazos para la docencia, las tutorías, la investigación y la extensión están claramente definidos</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Según se evidencia, el proyecto académico del programa establece los tiempos y plazos para docencia, tutorías, investigación y extensión. En las reuniones con la coordinación de postgrado, investigación y extensión se explicaron los mecanismos de realización de las actividades y en reunión con los estudiantes compartieron su experiencia de realización de pasantías nacionales e internacionales, y actividades de investigación.</p> | <p>Informe sobre los plazos y tiempos para la docencia, tutorías, investigación y extensión</p> |
| | <p>10. Las actividades establecidas en el Proyecto Académico son difundidas entre los estudiantes y su calendarización propicia el logro de los objetivos del Programa .</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>En el documento presentado se evidencian las actividades del Proyecto calendarizadas y difundidas, lo cual colabora para el logro de los objetivos del Programa.</p> | <p>Reporte de difusión de calendarios de actividades</p> |
| | <p>11. Los mecanismos de seguimiento de las actividades establecidas en el Proyecto Académico se aplican sistemáticamente.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Se observan informes que reportan la aplicación sistemática del mecanismo de seguimiento de actividades académicas, investigativas y de extensión del proyecto académico del programa</p> | <p>Informe de seguimiento al Proyecto educativo</p> |
| <p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p> | <p>Valoración Cualitativa</p> | | <p>Valoración Cuantitativa asociada</p> | |
| | <p>PLENO</p> | | <p>5</p> | |
| <p>Juicio Valorativo del Criterio</p> | <p>El Proyecto Académico del Programa fue diseñado contemplando las necesidades del medio y orientado a la generación de nuevos conocimientos. Los objetivos del programa están definidos y se verifica coherencia entre perfil de egreso, plan de estudios, objetivos y contenidos entre sí. Los contenidos buscan el desarrollo tecnológico del área, la incorporación y transferencia de nuevos conocimientos e innovación. La carga horaria es adecuada y los tiempos y plazos para la docencia, tutorías, investigación y extensión están definidas. Las actividades del proyecto fueron difundidas y calendarizadas pero se observó que los egresados manifestaron algunos incumplimientos de la calendarización. Los mecanismos de seguimiento a las actividades del proyecto académico se aplican de manera sistemática.</p> | | | |



| Critero 2.2. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|--|--|-------------------|---|---|
| Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje | 1. Las actividades desarrolladas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje propician el logro de los objetivos del Programa. | Cumple Totalmente | Se evidencia por medio de informes institucionales que se desarrollan actividades de enseñanza aprendizaje que colaboran con el logro de los objetivos del programa, propiciando un rol activo del estudiante, como elaboración de monografías, participación en visitas, charlas, exposiciones y tutorías. | Informes del cumplimiento de los objetivos del Programa con las actividades desarrolladas, del 2019, 2020 y 2021, respectivamente |
| | 2. Las metodologías y técnicas didácticas utilizadas se adecuan a las características del Programa. | Cumple Totalmente | Se evidencia en el informe de la coordinación de postgrado el rol activo del estudiante en el programa y se presentan las técnicas de evaluación, y en la reunión con docentes los mismos han explicado las metodologías y técnicas utilizadas durante el Programa. | Informe sobre las metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el programa |
| | 3. El Programa cuenta con un repositorio de herramientas didácticas, digital y/o analógico, a disposición de los docentes, y es utilizado regularmente. | Cumple Totalmente | Se contempla el uso de la plataforma CANVAS como un repositorio de herramientas didácticas de carácter digital disponible para los docentes, y se verifica el uso regular de los mismos durante el desarrollo del programa. Además se usa el software Turnitin como control antiplagio. | Reporte sobre disponibilidad de repositorio para estudiantes |
| | 4. Los procesos evaluativos aplicados durante el proceso de enseñanza- aprendizaje permiten el logro de los objetivos del Programa. | Cumple Totalmente | Se evidencia satisfacción por parte de los estudiantes con los procesos evaluativos y según las entrevistas los mismos contribuyen al logro de los objetivos del programa | Informe sobre procesos evaluativos aplicados |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <p>El Programa desarrolla actividades de enseñanza- aprendizaje que contribuyen al logro de objetivos; y las metodologías y técnicas didácticas utilizadas se adecuan a las características del Programa. El Programa cuenta con un repositorio de herramientas didácticas a disposición de los docentes como la plataforma CANVAS y el software Turnitin. Los procesos evaluativos aplicados permiten el logro de los objetivos del Programa.</p> | | | |



[Handwritten signature]

| Critero 2.3. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|--|---|---------------------|--|---|
| Relevancia del sistema de evaluación y actualización del Proyecto Académico | 1. El Programa establece procesos de evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los diferentes actores del mismo. | Cumple Totalmente | <i>Se evidencia que el programa establece proceso de evaluación del nivel de satisfacción aplicado a estudiantes y docentes del programa. En las entrevistas con estudiantes y docentes han comentado que han participado de las instancias de evaluación.</i> | <i>Informe sobre nivel de satisfacción de los procesos de evaluación de docentes y estudiantes Resultado de entrevistas a docentes Resultado de entrevistas a egresados</i> |
| | 2. El programa establece procesos de evaluación sistemática del Proyecto Académico. | Cumple Totalmente | <i>Se evidencia un informe donde se presenta los resultados del seguimiento al Programa y en la reunión con el Director de Postgrado el mismo ha expresado el interés institucional en aplicar evaluaciones del Proyecto Académico.</i> | <i>Informe de seguimiento al proyecto académico Resultado de entrevista al Director de Postgrado</i> |
| | 3. El Programa aplica sistemáticamente mecanismos de actualización del Proyecto Académico en base a las evaluaciones realizadas . | Cumple Parcialmente | <i>El Programa es incipiente por ello la actualización del proyecto académico se encuentra en proceso y la misma se encuentra establecida en el plan de desarrollo.</i> | <i>Informe de actualización del proyecto educativo</i> |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | SATISFACTORIO | | 4 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i>El Programa establece procesos de evaluación de satisfacción de diferentes actores y evaluación sistemática del proyecto académico. Como el programa es incipiente el uso de las evaluaciones realizadas al Programa aún no se han aplicado sistemáticamente pero se encuentran establecidas en el plan de desarrollo.</i> | | | |



| DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO | |
|---|--------------------|
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | |
| Fortalezas | Debilidades |
| 1. Proyecto académico elaborado respondiendo a las necesidades del medio y orientado a la generación de nuevos conocimientos. | 1 |
| 2. Objetivos del programa definidos. | 2 |
| 3. Perfil de egreso congruente con objetivos del programa. | 3 |
| 4. Plan de estudios congruente con objetivos y perfil de egreso. | 4 |
| 5. Contenidos de las asignaturas coherentes con los objetivos del Programa. | 5 |
| 6. Contenidos orientados al desarrollo tecnológico del área propiciando nuevos conocimientos e innovación. | 6 |
| 7. Distribución de carga horaria pertinente para el logro de objetivos. | 7 |
| 8. Tiempos de docencia, tutoría, investigación y extensión definidos. | 8 |
| 9. Actividades del proyecto difundidas. | 9 |
| 10. Las actividades están difundidas por los medios con que cuenta la institución. | 10 |
| 11. Mecanismos de seguimiento de actividades aplicadas sistemáticamente. | 11 |
| 12. Las actividades de enseñanza - aprendizaje contribuyen al logro de objetivos del Programa. | 12 |
| 13. Las metodologías y técnicas didácticas se adecuan a las características del Programa. | 13 |



| | |
|--|--|
| 14. Disponibilidad de herramientas didácticas para los docentes. | 14 |
| 15. Procesos evaluativos que contribuyen al logro de los objetivos del Programa. | 15 |
| 16. Procesos de evaluación de la satisfacción de los diferentes actores como docentes y estudiantes con el Programa | 16. |
| 17. Presencia de evaluación sistemática del proyecto académico. | 17. |
| 18. | 18. Falta de aplicación sistemática de mecanismos de actualización del Proyecto Académico con base a las evaluaciones del programa por el incipiente desarrollo del mismo. |
| Recomendaciones de Mejora | |
| <p>Se recomienda: Utilizar las evaluaciones del programa para la actualización del Proyecto Académico según los resultados obtenidos.</p> | |



| DIMENSIÓN 3. CUERPO DOCENTE | | | | |
|---|---|-------------------|--|--|
| Criterio 3.1. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del Cuerpo Docente | 1. El proceso de selección docente se realiza según criterios de evaluación preestablecidos y difundidos. | Cumple Totalmente | Se evidencia el desarrollo de un proceso de selección docente según criterios de evaluación preestablecidos en varias instancias (evaluación de títulos, méritos) y entrevista. Estos criterios de evaluación están difundidos en la página web de la universidad. | Informe sobre selección docente |
| | 2. El cuerpo docente cuenta con una titulación similar o superior al del Programa. | Cumple Totalmente | Conforme reportan los informes el cuerpo docente cuenta con titulación académica de Máster o superior, lo cual demuestra un cuerpo docente con titulación similar o superior al programa | Caracterización del plantel docente |
| | 3. El Perfil de los docentes es coherente con las responsabilidades docentes asignadas. | Cumple Totalmente | Los docentes presentan un perfil coherente con sus responsabilidades asignadas como se verifica en los reportes de la coordinación de postgrado y coincide con la reunión con docentes | Caracterización docente con asignación y detalles de descripción de actividades. Resultado de entrevista con docentes |
| | 4. El proceso de evaluación del desempeño docente se aplica sistemáticamente y se ajusta a las características del Programa. | Cumple Totalmente | La evaluación del desempeño docente se aplica sistemáticamente de acuerdo a las características, según los informes presentados y el programa que adjunta la proforma de evaluación de los estudiantes | Informes de las evaluaciones del desempeño docente, años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. |
| | 5. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan en forma sistemática para retroalimentar la labor de los mismos. | Cumple Totalmente | Los resultados de la evaluación son socializados con los docentes, y los mismos expresaron en la reunión que utilizan esos resultados para ajustar su labor docente | Retroalimentación de las evaluaciones a docentes Resultado de entrevistas a los docentes |



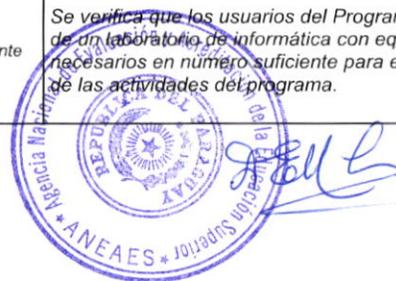
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|---|
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i>El cuerpo docente es seleccionado con criterios de evaluación pre establecidos y difundidos en la página web. El mismo cuenta con titulación de máster o superior lo cual demuestra que disponen de titulación igual y superior. El perfil de los docentes es coherente con las responsabilidades que le son asignadas. Se dispone de proceso de evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes el cual se aplica de manera sistemática y los resultados de esta evaluación son utilizados por los docentes para mejorar su trabajo.</i> | | | |
| Criterio 3.2. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Eficacia de la Vinculación | 1. El programa cuenta con docentes con permanencia para la dedicación a la investigación y/o extensión . | Cumple Parcialmente | <i>Se evidencia un informe que reporta sobre la dedicación de los docentes a las actividades de investigación y extensión pero no se evidencia un vínculo contractual de la institución de los mismos donde se verifique explícitamente los compromisos de docencia, investigación y extensión</i> | <i>Registro de los docentes responsables de investigación y extensión Contratos de docentes</i> |
| | 2. La vinculación de los docentes al Programa está asociada a los méritos y resultados de las evaluaciones realizadas . | Cumple Totalmente | <i>Se expresa en el informe de autoevaluación que existe un mecanismo de vinculación docente y en el mismo se expone que existe un programa de carrera docente en función a los resultados del desempeño docente.</i> | <i>Política de Vinculación Docente Postgrado</i> |
| | 3. El Programa establece un mecanismo para asegurar la vinculación efectiva de los docentes. | Cumple Totalmente | <i>Se expresa en el informe de autoevaluación que existe un mecanismo de vinculación docente y el mismo se adjunta como anexo</i> | <i>Política de Vinculación Docente Postgrado</i> |



| | | |
|--|--|---|
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoración Cuantitativa asociada |
| | SATISFACTORIO | 4 |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i>El Programa cuenta con docentes con permanencia para la dedicación a la investigación y extensión pero la asignación de estas funciones no se verifica en un vínculo contractual con la institución. La vinculación de los docentes al programa está en función a los méritos y a los resultados de las evaluaciones realizadas y existe un mecanismo para la vinculación efectiva de los docentes.</i> | |
| DIMENSIÓN 3. CUERPO DOCENTE | | |
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | | |
| Fortalezas | Debilidades | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios de selección docente pre establecidos y difundidos 2. Plantel docente con titulación de máster o superior 3. Proceso de evaluación del desempeño docente por parte de estudiantes disponible 4. Resultados de evaluación docente utilizados para la mejora de la labor de los mismos 5. 6. Docentes con permanencia para la dedicación a la investigación y extensión. 7. Vinculación docente en función a méritos y resultados de evaluación. 8. Mecanismo de vinculación efectiva de los docentes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. Falta de vínculo contractual con la institución que exprese de manera explícita las obligaciones en investigación y extensión. 7. 8. | |
| Recomendaciones de Mejora | | |
| <p>Se sugiere Expresar de manera específica en los contratos docentes sus funciones de docencia, investigación y extensión con la carga horaria a dedicar a cada componente.</p> | | |



| DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL | | | | |
|---|---|-------------------|---|---|
| Criterio 4.1. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa | 1. Las aulas son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas del Programa. | Cumple Totalmente | <i>Durante la visita in situ se ha verificado la situación adecuada de las aulas que confirma lo expuesto en las evidencias documentales sobre la capacidad de las instalaciones de la institución.</i> | <i>Informe de capacidad de salas de clase</i> |
| | 2. La biblioteca posee los materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo del Programa. | Cumple Totalmente | <i>Se ha verificado durante la visita a la institución que la biblioteca posee los materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo del Programa.</i> | <i>-Informe sobre acervo bibliográfico disponible Observación in situ</i> |
| | 3. La biblioteca dispone de importantes suscripciones a revistas indexadas y una hemeroteca con títulos actualizados, relacionados al Programa. | Cumple Totalmente | <i>El Programa dispone el acceso a suscripciones a revistas indexadas y hemeroteca actualizada como EBSCO, además cuenta con el acceso a la base de datos CICCOC del CONACYT.</i> | <i>Informe de Biblioteca sobre suscripciones a revistas y hemeroteca</i> |
| | 4. Los usuarios vinculados al Programa disponen de acceso a bibliotecas virtuales y otras fuentes de información. | Cumple Totalmente | <i>El programa posibilita el acceso a los usuarios a bibliotecas virtuales y otras fuentes de información tanto de manera física, en las instalaciones de la biblioteca, como en acceso remoto desde el portal virtual de la misma, donde el estudiante puede acceder a estos recursos incluso desde sus casas.</i> | <i>Informe de Biblioteca</i> |
| | 5. Los docentes tutores cuentan con espacio físico exclusivo para el desarrollo de los trabajos relacionados a las tutorías. | Cumple Totalmente | <i>En la visita se evidenció que se dispone de espacios físicos exclusivos destinados al trabajo docente de tutoría, el cual se utiliza con previo agendamiento.</i> | <i>Informe disponibilidad sala de tutorías</i> |
| | 6. El Programa cuenta con los laboratorios específicos requeridos para cumplir con sus objetivos. | Cumple Totalmente | <i>Se verifica que los usuarios del Programa disponen de un laboratorio de informática con equipamientos necesarios en número suficiente para el desarrollo de las actividades del programa.</i> | <i>Informe sobre laboratorios utilizados por el programa</i> |



| | | | |
|---|--------------------------|---|---|
| <p>7. Los usuarios vinculados con el Programa cuentan con los equipamientos informáticos necesarios y en proporción razonable a la cantidad de los mismos</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Se verifica en la visita in situ que los usuarios del Programa disponen de equipamientos informáticos necesarios en número suficiente para el desarrollo de las actividades del programa, con instalaciones de equipos en las salas de clases, equipamiento para el trabajo de los estudiantes en el laboratorio y equipos para el personal académico y administrativo</p> | <p>Informe de disponibilidad de equipamientos informáticos Visita in situ</p> |
| <p>8. Las personas vinculadas con el programa cuentan con conectividad en ancho de banda suficiente para sus actividades pertinentes.</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Se evidencia que los estudiantes y docentes disponen de una conectividad de 300 Mbps, suficiente para el desarrollo de las actividades relacionadas al Programa</p> | <p>Informe de capacidad de ancho de banda</p> |
| <p>9. Las instalaciones son accesibles y cumplen criterios de inclusión</p> | <p>Cumple Totalmente</p> | <p>Se verificó en la visita in situ que la institución cuenta con instalaciones accesibles e inclusivas pues se tienen rampas de acceso para personas con discapacidad de movilidad, ascensores .</p> | <p>Informe de accesibilidad Visita in situ</p> |



[Handwritten signature in blue ink]

| | | | | |
|--|--|---------------------|---|--|
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <p><i>Se ha verificado la pertinencia y eficacia de las instalaciones pues el Programa dispone de aulas adecuadas para el desarrollo de clases. La biblioteca posee los materiales bibliográficos, suscripción a revistas indexadas, hemeroteca con títulos actualizados, bibliotecas virtuales y otras fuentes de información para el correcto desarrollo del Programa. Se dispone de espacios físicos para la realización de tutorías y los usuarios cuentan con lo equipamientos informáticos necesarios en número adecuado y ancho de banda suficiente. Se verifica accesibilidad de las instalaciones con criterios de inclusión.</i></p> | | | |
| Criterio 4.2. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa | 1. El programa cuenta con personal administrativo y de apoyo en cantidad suficiente conforme a las necesidades. | Cumple Totalmente | Se evidencia que el personal administrativo y de apoyo es suficiente para el desarrollo del programa pues se cuenta con un coordinador de postgrado, coordinador del programa, secretaria académica y asistente de secretaría . | Caracterización de administrativos de postgrado |
| | 2. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones asignadas. | Cumple Totalmente | Se evidencia que la formación del personal administrativo y de apoyo es acorde a las funciones que tienen asignadas lo cual se verifica con el informe de formación académica de administrativos de postgrado y la reunión con el director de Postgrado. | Informe de formación académica de administrativos de postgrado Resultado de la entrevista con director de postgrado |
| | 3. La comunidad educativa se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo . | Cumple Totalmente | Se evidencia resultados de satisfacción de los docentes y estudiantes con el personal administrativo y de apoyo del Programa donde la totalidad de los docentes expresan su conformidad y más del 60% de los estudiantes. En las reuniones con docentes y egresados se confirmó esta información. | Informe de encuesta específica sobre satisfacción de desempeño administrativo Informes de entrevista con docentes y egresados |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <p><i>El Programa cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente con formación acorde para la realización de las funciones asignadas. La comunidad educativa se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.</i></p> | | | |



| DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAS | |
|--|--------------------|
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | |
| Fortalezas | Debilidades |
| 1. Aulas adecuadas para el desarrollo de clases. | 1. |
| 2. Disponibilidad de materiales bibliográficos para el Programa en la biblioteca. | 2. |
| 3. Suscripción a revistas indexadas y hemeroteca con títulos actualizados. | 3. |
| 4. Acceso a bibliotecas virtuales y otras fuentes de información para el correcto desarrollo del Programa. | 4. |
| 5. Disponibilidad de espacios físicos para tutorías. | 5. |
| 6. Disponibilidad de equipamientos informáticos necesarios en número adecuado. | 6. |
| 7. Acceso al ancho de banda suficiente. | 7. |
| 8. Instalaciones accesibles conforme a los criterios de inclusividad. | 8. |
| 9. | 9. |
| 10. Disponibilidad de personal administrativo y de apoyo suficiente. | 10. |
| 11. Personal administrativo y de apoyo con formación acorde al cargo. | 11. |
| 12. Satisfacción de la comunidad educativa con el personal administrativo y de apoyo. | 12. |
| Recomendaciones de Mejora | |
| | |



| DIMENSIÓN 5. INVESTIGACIÓN | | | | |
|---|---|-------------------|--|---|
| Criterio 5.1. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| Relevancia, pertinencia y eficacia de la Investigación | 1. Las Líneas de Investigación están definidas y referidas a la realidad del entorno y a los problemas actuales de la humanidad. | Cumple Totalmente | Se expresan las líneas de investigación: Vivienda, urbanismo y ambiente y Rehabilitación arquitectónica y urbana. Cultura y Sociedad. en el proyecto académico, donde se menciona que las mismas fueron definidas atendiendo la realidad del entorno nacional y problemas de la región. | Proyecto Educativo Res de aprobación de líneas de investigación |
| | 2. El programa desarrolla proyectos de investigación coherentes con las líneas de investigación establecidas. | Cumple Totalmente | Tanto en el informe de autoevaluación como en la entrevista con el Director de Investigación se evidencia la realización de proyectos de investigación coherentes con las líneas de investigación establecidas por el programa. | Informe de concordancia proyectos de investigación y su relación con las líneas de investigación |
| | 3. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes, conjuntamente o por separado. | Cumple Totalmente | En el Informe sobre participantes en los proyectos de investigación 2019-2021 se verifica que los trabajos de investigación realizados contaron con el acompañamiento pedagógico de los docentes, estos a su vez desempeñaron el rol de tutores de los estudiantes en el desarrollo de los proyectos. En la reunión con los egresados los mismos expresaron realizar los trabajos de investigación acompañados por tutores. | Informe sobre participantes en proyectos de investigación |
| | 4. Las temáticas de los trabajos finales de los estudiantes del Programa guardan coherencia con las líneas de investigación. | Cumple Totalmente | Los temas de trabajo final seleccionados por los estudiantes guardan concordancia con las líneas de investigación del programa, ya al inicio de los módulos y con la propuesta de investigación el estudiante debía relacionar su trabajo con las líneas de investigación del programa manifestaron en la reunión. En la entrevista con tutores los mismos han señalado que desde un inicio acompañan a los estudiantes en la selección de temas de trabajos finales acorde a las líneas de investigación. | Informe de coherencia entre trabajo final y líneas de investigación Informe de entrevista con los tutores del programa |
| | 5. El 30% de los docentes, como mínimo, cuenta con producción científica (libros, capítulos, artículos, informes científicos) demostrada en los últimos cinco años. | Cumple Totalmente | Se evidencia que 3 docentes (correspondiente con el 30% del plantel docente) cuentan con publicaciones científicas de libros, artículos, participación en congresos en los últimos 5 años | Registro de producción científica de docentes |



| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
|---------------------------------------|---|--------------------------|---|---|
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i>El Programa cuenta con líneas de investigación definidas y relacionadas con el entorno y problemas de la humanidad. Los proyectos de investigación del programa son coherentes con estas líneas y los mismos se realizan con la participación de estudiantes y docentes. Los temas de los trabajos fin de máster son coherentes con las líneas de investigación. Se verifica que el 30% de los docentes tiene publicaciones científicas en los últimos 5 años.</i> | | | |
| Criterio 5.2. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| | 1. El Reglamento del Programa incluye las normativas para el trabajo final y el mismo se aplica sistemáticamente. | <i>Cumple Totalmente</i> | <i>El Reglamento de postgrado en su capítulo De los Proyectos de Título (Tesis, Plan de Negocios, Plan de Marketing y Análisis de Estudios de Caso) en los artículos 37 al 66 expresa las normativas del trabajo del mismo y se evidencia que el mismo se aplica sistemáticamente</i> | <i>Reglamento de Postgrado</i> |
| | 2. Los mecanismos de seguimiento del trabajo final se aplican efectivamente. | <i>Cumple Totalmente</i> | <i>Se expresa en el informe de autoevaluación que se disponen de mecanismos de seguimiento al trabajo final y los egresados y docentes en la reunión expresaron que se realiza el acompañamiento permanente al trabajo.</i> | <i>Informe de seguimiento a los trabajos finales Resultado de la reunión con docentes</i> |
| | 3. Los docentes y/o tutores utilizan herramientas digitales de detección de plagios proveídos por la institución | <i>Cumple Totalmente</i> | <i>Se evidencia que la institución posee la licencia del software antiplagio Turnitin cuyo uso se encuentra aprobado por Resolución y los tutores lo utilizan en el desarrollo del Programa.</i> | <i>Licencia Turnitin Resolución que aprueba el procedimiento para el uso de software antiplagio</i> |



| | | | | |
|--|--|-------------------|--|---|
| Eficacia y eficiencia e impacto del sistema de tutorías del Trabajo Final | 4. El Programa desarrolla círculos de intercambio, seguimiento, crítica y colaboración entre estudiantes con trabajos finales enmarcadas dentro de una misma línea de investigación, bajo la tutoría correspondiente | No Cumple | No se evidencia el desarrollo de círculos de intercambio, seguimiento, crítica y colaboración entre estudiantes. | |
| | 5. La cantidad de docentes del Programa que realiza Tutorías para el trabajo final satisface la demanda de los participantes. . | Cumple Totalmente | Se evidencia que el Programa dispone de tutores que acompañen los trabajos finales con un promedio de 6 estudiantes por docente tutor. Se ha contrastado esta información con la reunión de los egresados. Al ser solo una promoción de egresados hasta el momento los resultados del trabajo realizado por los tutores ha sido satisfactorio en base a la cantidad de egresados del programa. | Registro de docentes tutores Resultado de la reunión con egresados |
| | 6. La mayor parte (70%) de los estudiantes concluye el trabajo final en el plazo establecido por el Proyecto Académico. | Cumple Totalmente | Se verifica que el programa evidencia que la totalidad de estudiantes matriculados ha finalizado el proyecto final en el plazo establecido. Hay que resaltar que la parte crítica del posgrado se ha realizado durante la fase mas crítica de la pandemia. | Informe sobre cantidad de estudiantes que concluyen el trabajo final |
| | 7. Los participantes del Programa manifiesta satisfacción con el sistema de Tutorías. | Cumple Totalmente | Los estudiantes del programa han evidenciado en la encuesta de satisfacción que se encuentran de acuerdo con el sistema de tutorías así mismo los egresados en reunión expresaron que el sistema de tutorías fue acorde para finalizar en tiempo y forma. esto está acorde a lo que se ha dado en la Dimensión 2, criterio 2,1 indicador 10. | Informe de encuesta específica sobre satisfacción de tutorías |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | SUFICIENTE | | 3 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | El Reglamento de Programa incluye las normativas para el trabajo final, el cual se aplica de manera sistemática. Los docentes y tutores utilizan herramientas digitales para la detección de plagios. No se desarrollan círculos de intercambio, seguimiento y colaboración entre estudiantes con trabajos finales dentro de la misma línea de investigación. Se dispone de una cantidad de docentes que realiza tutorías en cantidad que satisface la demanda. Más del 70 % de estudiantes concluyó el trabajo en el plazo establecido y los mismos expresan sentirse satisfechos con el sistema de tutorías. | | | |



| Criterio 5.3. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|-------------------|---|--|
| Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa | 1. El registro de la producción científica de los docentes y estudiantes es sistemático, actualizado y accesible. | Cumple Totalmente | Se evidencian registros de producción científica de los docentes organizados en fichas de manera sistemática y actualizada, así mismo la dirección de investigación expresa que las publicaciones se encuentran disponibles. Se ha verificado en la visita a la institución la disponibilidad de las fichas de producción. Se observa que los alumnos han presentado sus trabajos en congresos. | Informe de actualización de producción científica Visita a la institución |
| | 2.El Programa cuenta con mecanismos que promueven la publicación de la producción científica de los docentes y estudiantes. | Cumple Totalmente | El Programa presenta los espacios que disponibiliza para la publicación de docentes y estudiantes, y posee un mecanismo de promoción a las publicaciones científicas | Informes de la aplicación del mecanismo que promueve la publicación Mecanismo de promoción de la producción científica Resolución de aprobación del mecanismo de promoción de la producción científica |
| | 3. El Programa publica los resultados de las investigaciones realizadas y/o facilita su publicación en otras revistas, en formato impreso o digital. | Cumple Totalmente | El programa tiene una política de publicar los resultados de las investigaciones realizadas en eventos científicos y en revistas. También el director de investigación expresa que es un requisito del programa que los estudiantes publiquen, principalmente avances de los trabajos finales. | Informe de difusión de los resultados de los proyectos |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | El registro de producción científica de docentes y estudiantes es sistemático, actualizado y accesible. El programa cuenta con mecanismos que promueven la publicación de la producción científico de docentes y estudiantes. Se publican los resultados de las investigaciones realizadas facilitando el proceso de publicación. | | | |



| DIMENSIÓN 5. INVESTIGACIÓN | |
|--|--|
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | |
| Fortalezas | Debilidades |
| 1. Líneas de investigación definidas y relacionadas con el entorno y problemas de la humanidad. | 1. |
| 2. Proyectos de investigación coherentes con las líneas de investigación. | 2. |
| 3. Proyectos realizados con la participación de estudiantes y docentes del Programa. | 3. |
| 4. Temas de trabajos finales coherentes con las líneas de investigación. | 4. |
| 5. 30% del plantel docente dispone de publicaciones científicas en los últimos 5 años. | 5. |
| 6. Normativas para el trabajo final contempladas en el reglamento del Programa. | 6. |
| 7. Los mecanismos de seguimiento al trabajo final se aplican sistemáticamente. | 7. |
| 8. Uso de herramientas digitales anti plagio. | 8. |
| 9. | 9. Falta de círculos de intercambio, seguimiento y colaboración entre estudiantes con trabajos finales de la misma línea de investigación. |
| 10. Docentes tutores en cantidad suficiente para satisfacer la demanda. | 10. |
| 11. Más del 70% de estudiantes que concluyen el trabajo final en el plazo establecido. | 11. |
| 12. Satisfacción de los estudiantes con el sistema de tutorías. | 12. |
| 13. Registro de producción científica de los docentes y estudiantes sistemático, actualizado y accesible. | 13. |
| 14. Mecanismo que promueve la publicación de la producción científica. | 14. |
| 15. Publicaciones de resultados de las investigaciones realizadas publicadas en revistas en el marco del Programa. | 15. |



| Recomendaciones de Mejora |
|--|
| <p><i>Se recomienda Realizar círculos de intercambio, seguimiento y colaboración entre los estudiantes y docentes en el marco de los trabajos finales dentro de la misma línea de investigación.</i></p> |

| DIMENSIÓN 6. RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL | | | | |
|---|---|-------------------|--|--|
| Criterio 6.1. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
| | 1. El Programa implementa actividades de extensión. | Cumple Totalmente | Los informes y las reuniones con la dirección de extensión y los egresados evidencian que se han implementado actividades de extensión en el área de divulgación científica durante el desarrollo del Programa | Informe sobre implementación de proyectos de extensión Ejemplos de proyectos de extensión |
| | 2. Los mecanismos de vinculación con instituciones y/o empresas del sector son sistemáticos y facilitan el flujo de información y servicios | Cumple Totalmente | Las actividades de extensión comprenden actividades de refuerzo del aprendizaje que se relacionan con los objetivos del Programa y buscan responder a las necesidades de la sociedad | Informe sobre implementación de proyectos de extensión Ejemplos de proyectos de extensión |



| | | | | |
|---|--|-------------------|--|---|
| Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social | 3. Los mecanismos de vinculación con instituciones y/o empresas del sector son sistemáticos y facilitan el flujo de información y servicios. | Cumple Totalmente | Se verifica que de manera periódica se vincula la universidad con instituciones y empresas del sector y se establecen vías de comunicación por medio del correo electrónico. Además en reunión con el director de postgrado y egresados se ha evidenciado que se han realizado pasantías en conjunto con instituciones públicas y privadas facilitando flujo de información y servicios conjuntos. | Informe sobre convenios Informe de entrevista con el director de postgrado |
| | 4. El Programa aprovecha los convenios internacionales suscritos por la Institución para fortalecer la formación e investigación de sus docentes y/o participantes. | Cumple Totalmente | Se expresa en el informe de autoevaluación que existen convenios internacionales que fueron utilizados para el fortalecimiento de la formación e investigación con participación en eventos científicos. Los egresados expresaron que participaron de un congreso internacional apoyados por la institución pero no han podido realizar una pasantía internacional proyectada lo cual los dejó insatisfechos pues esperaban la experiencia, pero que la misma fue recalendarizada y sustituida con otra actividad sincrónica debido a las condiciones de pandemia. | Informe sobre uso de convenios Informe de la entrevista a los egresados |
| | 5. El Programa cumple con la legislación vigente respecto a la inclusión y el medio ambiente. | Cumple Totalmente | Se evidencia que la institución dispone de un manual de buenas prácticas ambientales vinculada con la legislación ambiental, así mismo cumplen la legislación en cuanto a inclusión | Mecanismo de buenas prácticas |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | PLENO | | 5 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | El Programa implementa actividades de extensión adecuadas a los objetivos de este y a la sociedad. Se evidencian mecanismos sistemáticos de vinculación con instituciones y empresas del sector con un adecuado flujo de información y servicios. Los convenios internacionales son utilizados para fortalecer el programa con algunas limitaciones que se dieron en la planificación debido a la situación sanitaria del covid 19. Así mismo el programa cumple con la legislación referida al medio ambiente y la inclusión. | | | |



| criterio 6.2. | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|--|--|---------------------------|---|--|
| Eficiencia e impacto del seguimiento a Egresados | 1. El mecanismo de seguimiento a los egresados contempla a los del programa. | <i> Cumple Totalmente</i> | <i> Existe un mecanismo de seguimiento a egresados que se aplica al Programa de manera sistemática, donde se les consulta sobre situación laboral, satisfacción con el programa</i> | <i> Mecanismo de seguimiento a egresados Resultado de encuestas a egresados</i> |
| | 2. El mecanismo de seguimiento prevé evaluar el nivel de satisfacción de los egresados | <i> Cumple Totalmente</i> | <i> La encuesta de seguimiento a egresados contempla la evaluación del nivel de satisfacción de estos con los elementos del programa: contenidos, metodologías, tutorías, investigación y extensión</i> | <i> Mecanismo de seguimiento a egresados. Informe de encuestas a egresados</i> |
| | 3. Los resultados del seguimiento a egresados se utilizan para retroalimentar el Programa. | <i> No Cumple</i> | <i> Debido al desarrollo incipiente del Programa los resultados del seguimiento aún no se han utilizado para retroalimentar al mismo</i> | <i> Informe de encuestas a egresados</i> |
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | | Valoración Cuantitativa asociada | |
| | SUFICIENTE | | 3 | |
| Juicio Valorativo del Criterio | <i> El programa dispone de un mecanismo de seguimiento a los egresados que evalúa su nivel de satisfacción sobre contenidos, metodologías, tutorías, investigación y extensión, cuyos resultados aún son incipientes por lo cual no se verifica que fueran utilizados para retroalimentar el programa.</i> | | | |



| DIMENSIÓN 6. RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL | |
|---|--|
| Fortalezas y Debilidades en la Dimensión | |
| Fortalezas | Debilidades |
| <p>1. <i>Actividades de extensión adecuadas al objetivo del programa y a la sociedad implementadas.</i></p> <p>2. <i>Mecanismo sistemático de vinculación con instituciones y empresas del sector.</i></p> <p>3. <i>Uso de convenios internacionales para el fortalecimiento del programa.</i></p> <p>4. <i>Cumplimiento de la legislación ambiental y de inclusión.</i></p> <p>5.</p> <p>6. <i>Disponibilidad de un mecanismo de seguimiento a egresados que evalúa nivel de satisfacción.</i></p> <p>7.</p> <p>8.</p> | <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. <i>Uso de los resultados de encuesta de seguimiento a egresados para la retroalimentación del programa</i></p> |
| Recomendaciones de Mejora | |
| <p><i>Se recomienda Utilizar los resultados de las encuestas de seguimiento a egresados para retroalimentar los elementos del programa.</i></p> | |



EVALUACIÓN GENERAL CUANTITATIVA

| Dimensión 1. Gestión del Programa | |
|---|---|
| Criterios | Valoración Cuantitativa asociada |
| Pertinencia y eficacia de la inserción institucional y la planificación del Programa | 5 |
| Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa | 5 |
| Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa | 3 |
| Dimensión 2. Proyecto Académico | |
| Criterios | Valoración Cuantitativa asociada |
| Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación | 5 |
| Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje | 5 |
| Relevancia del sistema de evaluación y actualización del Proyecto Académico | 4 |
| Dimensión 3. Cuerpo Docente | |
| Criterios | Valoración Cuantitativa asociada |
| Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente | 5 |
| Eficacia y eficacia de la Vinculación de los docentes con el Programa | 4 |
| Dimensión 4. Infraestructura y Personal | |
| Criterios | Valoración Cuantitativa asociada |
| Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa | 5 |
| Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa | 5 |
| Dimensión 5. Investigación | |
| Criterios | Valoración Cuantitativa asociada |
| Relevancia, pertinencia y eficacia de la Investigación | 5 |
| Eficacia y eficiencia e impacto del sistema de tutorías del trabajo final | 3 |
| Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa | 5 |



| Dimensión 6. Responsabilidad y Vinculación Social | |
|--|----------------------------------|
| Criterios | Valoración Cuantitativa asociada |
| Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social | 5 |
| Eficiencia e Impacto del seguimiento a Egresados | 3 |
| TOTAL | 67 |
| PROMEDIO | 4,5 |

Valoración Cualitativa del estado general del programa

El Programa presenta un Proyecto Académico acorde con de la Misión y Visión institucional, un Organigrama Institucional que responde a las necesidades del mismo, cuenta con un Plan de Desarrollo con metas a plazos acorde a los objetivos del Programa. Las funciones del responsable del Programa se encuentran definidas en el Manual de Funciones, a demás se cuenta con un Comité de asesoramiento en ética. El programa tiene establecido formalmente los requisitos de ingreso , pero falta crear los mecanismos de inclusión de sectores vulnerables. Se dispone de un Reglamento de Postgrado socializado y un Manual de Procedimientos Administrativos y Académicos.

En cuanto a lo que se refiere al Proyecto Académico, el Programa responde a las necesidad de la sociedad en la cual se inserta orientado a la generación de nuevos conocimientos y formación de profesionales en el área de investigación del hábitat y la vivienda sostenible. Los objetivos, el perfil de egreso, la carga horaria, los contenidos están definidos, son coherentes entre sí y son socializados con los estudiantes. Se observa mecanismos de seguimiento a las actividades del Proyecto Académico. Contempla actividades con metodologías y técnicas didácticas adecuadas para el logro de objetivos del mismo, así como disponen de herramientas digitales, analógicas y softwares como CANVAS y Turnitin. El Programa establece procesos de evaluación del nivel de satisfacción de los actores del Programa, y se contempla un proceso de evaluación del Proyecto Académico. No se evidencia un mecanismo de actualización del Proyecto en base a evaluaciones debido a que el mismo aún es incipiente.

El cuerpo docente se forma gracias a un proceso de selección docente que demuestra integridad, con perfiles docentes coherentes avalada con currículums con titulaciones acorde al mismo. El proceso de evaluación de desempeño docente se aplica sistemáticamente y los informes de resultados se utilizan para retroalimentar la labor de los docentes.

El programa cuenta con una instalación adecuada para el desarrollo del Programa , aulas acondicionadas y espacios exclusivos para tutorías. Disponen de biblioteca con acceso a préstamos y biblioteca virtual, se dispone de buena conectividad de banda ancha. El Programa cuenta con personal administrativo y de apoyo para el cumplimiento de sus objetivos y se realizan encuestas para la evaluación de desempeño de los mismos.

En la dimensión 5, cuenta con Políticas o líneas de Investigación, los estudiantes elaboran sus trabajos finales en concordancia a las mismas con la participación de los docentes en los proyectos de Investigación. Dispone de un Reglamento de elaboración de tesis, se establecen Comités de tesis para los trabajos finales. Si se observa uso de herramientas digitales antiplagios pero no se realizan círculos de intercambios, seguimiento, críticas y colaboración entre estudiantes con trabajos finales. Se cuenta con encuesta de satisfacción de estudiantes respecto al sistema de tutorías. La totalidad de los estudiantes concluyen el Programa con la presentación de su trabajo final en el plazo establecido.

El Programa implementa actividades de extensión adecuadas a objetivos del mismo. Existen mecanismos de vinculación con instituciones para el acceso a información y servicios, se disponen de convenios internacionales pero no se aplican en su totalidad. Así mismo cumple con normativas legales del país y la institución sobre inclusión y medio ambiente. Se verifica que el Programa aplica un mecanismo de seguimiento a egresados, evalúa su nivel de satisfacción y aplica los resultados para retroalimentar el mismo.



CONCLUSIÓN

El informe se ha realizado de manera integral considerando la autoevaluación presentada por la institución y todos los anexos, así como con los insumos de la visita in situ. Se ha realizado un análisis de las 6 dimensiones y se llegó a una evaluación general donde se ha valorado la pertinencia y relevancia del Programa, de acuerdo a sus objetivos. En general ha satisfecho en la mayoría de las exigencias mínimas requeridas de acuerdo a los indicadores de cada dimensión.

Asunción, 23 de mayo de 2023



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo ANEAES